



## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

### EXTRACTO COMPRESIVO ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 07 JUNIO 2018 (Nº18/18)

#### ASISTENTES:

**PRESIDENTE:** D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ, Alcalde-Presidente

**CONCEJALES:** D. JOSE MARIA NADAL CERVERA  
D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS  
D. ANDRÉS DIEZ GALILEA

#### NO ASISTEN:

Excusa su asistencia: DÑA. MARÍA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ  
No excusa: D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA.M. ISABEL BROX HUGUET

Día de celebración: 07 de junio de 2018.  
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.  
Hora de inicio de sesión: nueve horas y cuarenta minutos (09:40 h.)  
Hora de finalización: diez horas y cuarenta minutos (10:40 h.)

#### ACUERDOS:

##### **PRIMERO. -ACTA DE SESION ANTERIOR**

- Acta de sesión celebrada el día 29 mayo 2018. APROBADA en los términos redactados.

##### **SEGUNDO. - LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANISTICAS**

2.1.- EXPT SEGRE/AGRUP 2018/58. APROBADA.

2.2.- EXPT O.M.2018/276. APROBADA.

2.3.- EXPY OM 2018/57. APROBADA.

##### **TERCERO. - EXPEDIENTES DE CONTRATACION**

3.1.- CONTRATO DE SERVICIO DE RETIRADA DE VEHICULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN LA VIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO: PRORROGA. APROBADO.

##### **CUARTO. - GARANTIAS DEPOSITADAS EN LA TESORERIA MUNICIPAL**

4.1.- EXPTE. URBANISTICO Omn AC 2017/000575. Procede cancelación fianza.

4.2.- EXPTE. URBANISTICO Omn AC 2018/000071. Procede cancelación fianza.

4.3.- EXPTE. URBANISTICO Omn 2018/000098. Procede cancelación fianza.

4.4.- EXPTE. URBANISTICO Omn 2018/000120. Procede cancelación fianza.

4.5.- EXPTE. URBANISTICO OM 2016000609. Procede cancelación fianza.

4.6.- EXPTE. URBANISTICO OM 2017000472. Procede cancelación fianza.

4.7.- EXPTE. URBANISTICO OM PISCINA 2018000155. Procede cancelación fianza.

4.8.- EXPTE. URBANISTICO OM PISCINA 2018000110. Procede cancelación fianza.

4.9.- EXPTE. URBANISTICO OCUP VIA PUBL 2017000046. Procede cancelación fianza.



## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

### **QUINTO. - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

5.1.- EXPT 001/18. ARCHIVADO.

5.2.- EXPT 002/17. REMISION COMUNIDAD DE MADRID.

### **SEXTO. - EXENCIONES / BONIFICACIONES FISCALES**

6.1.- E 22/18. ESTIMADA.

6.2.- E 25/18. ESTIMADA.

6.3.- E 26/18. ESTIMADA.

6.4.- E 27/18. ESTIMADA.

6.5.- B 32/18. ESTIMADA.

6.6.- B 33/18. ESTIMADA.

### **SEPTIMO. - DEVOLUCION DE INGRESOS**

7.1.- D 07/18.-Suspender provisionalmente hasta el momento en que se apruebe el desarrollo normativo por parte del Legislador Estatal.

7.2.- D 08/18.-Suspender provisionalmente la tramitación hasta el momento en que se apruebe el desarrollo normativo por parte del Legislador Estatal.

7.3.- D 11/18 BIS. Suspender provisionalmente la tramitación del procedimiento hasta el momento en que se apruebe el desarrollo normativo por parte del Legislador Estatal.

7.4.- D 22/18. Suspender provisionalmente la tramitación del procedimiento hasta el momento en que se apruebe el desarrollo normativo por parte del Legislador Estatal.

7.5.- D 28/18. DESESTIMADA.

7.6.- D 30/18. ESTIMADA.

7.7.- D 32/18. ESTIMADA.

7.8.- D 34/18. DESESTIMADA.

7.9.- D 35/18. DESESTIMADA.

7.10.- D 36/18. ESTIMADA.

7.11.- D 37/18. ESTIMADA.

7.12.- D 38/18. ESTIMADA.

7.13.- D 39/18. DESESTIMADA.

7.14.- D 40/18. ESTIMADA.

7.15.- D 46/18. ESTIMADA.

### **OCTAVO. - FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS**

8.1.- F 01/18. ESTIMADO.

8.2.- F 03/18. ESTIMADO.

8.3.- F 41/18. ESTIMADO.

8.4.- F 47/18. ESTIMADO.

### **NOVENO. -LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

9.1.- Propuesta liquidaciones 029/2018. APROBADA.

9.2.- Propuesta liquidaciones 030/2018. APROBADA.

### **DECIMO. - DATAS POR ANULACIÓN DE VALORES RECIBOS.**

Propuesta factura de data por baja número 00000000000485. APROBADA.

### **DECIMOPRIMERO. - ACTUACIONES DE OFICIO EN MATERIA TRIBUTARIA**

11.1.- EXPEDIENTE O 04/18. APROBADO.

### **DECIMOSEGUNDO. - RECURSOS / RECLAMACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA**

12.1.- R 32/18. Suspender provisionalmente la tramitación hasta el momento en que se apruebe el desarrollo normativo por parte del Legislador Estatal.

12.2.- R 35/18. INADMISION.

12.3.- R 36/18. DESESTIMADA.



## Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

12.4.- R 40/18. INADMISION.

-----

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 25 de junio de 2018.  
El Secretario General,  
Fdo.: Dña. M. Isabel Brox Huguet.